

## Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 0052 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, 3 0 ABR. 2009

VISTO, el Informe Nº 079-2009-SGO/CMA, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP 03 se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Codigo SNIP Nº 44954 del Proyecto: "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E Nº 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca".

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.042659 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E Nº 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, Obra: "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E Nº 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca", con una meta de: 01 Modulo de 03 Pisos: SS.HH /LAB,AU/AU,AU/AU Escalera 4 Tramos. 01 Modulo de Pisos: DIR/S.PROF/AU,AU/AU/AU,BIBL/COMP + Escalera 4 Tramos, 01Modulo de 01 Piso: Ofic/Cocina/ Comedor/AU, 01 Taller de Artesanía (Techo Metálico), Obras Exteriores: Losa Deportiva con Techo Metálico Tipo Arco Parabólico, Asta de Bandera, Bancas, Patios, Veredas, Rampas, Gradas y Sardineles, Cerco y Portada de Ingreso Principal y Secundario, Cisterna y Tanque Elevado, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, Equipamiento y Mobiliario: Equipos de Computo, Equipos de Laboratorio Física - Química, Módulos de Mobiliario Primaria y Secundaria, Mobiliario para Comedor, Biblioteca, Comedor.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 095 -2007-GORE-ICA/GRINF, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra integral, del cual se ha ejecutado una meta parcial, conllevando a la necesidad de elaborar un nuevo Expediente Técnico para la ejecución del saldo de meta.

PRODUCTION OF THE PROPERTY OF

Que, habiéndose concluido la elaboración del nuevo Expediente Técnico, es necesario su aprobación en concordancia con la Directiva General Nº 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Sub Regional Nasca y con las visaciones de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley Nº 27902, Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley Nº 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0319-2008-GORE-ICA/PR.



ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 22 Educación

PROGRAMA : 047 Educación Básica SUB PROGRAMA : 0105 Educación Secundaria

PROYECTO : 2.042659 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E Nº

22419 José Abelardo Quiñones - Nasca

COMPONENTE : 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo

OBRA : "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la LE Nº

22419 José Abelardo Quiñones - Nasca"

META : "01 Modulo de 03 Pisos: SS.HH /LAB,AU/AU,AU/AU + Escalera 4

Tramos, 01 Modulo de 03 Pisos: DIR/S.PROF/AU,AU/AU/AU,BIBL/COMP + Escalera 4 Tramos, 01 Modulo de 01 Piso: Ofic/Cocina/Comedor/AU, 01 Taller de Artesanía (Techo Metálico), Obras Exteriores: Losa Deportiva con Techo Metálico Tipo Arco Parabólico, Asta de Bandera, Bancas, Patios, Veredas, Rampas, Gradas y Sardineles, Cerco y Potada de Ingreso Principal y Secundario, Cisterna y Tanque Elevado, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, Equipamiento y Mobiliario: Equipos de Computo, Equipos de

Laboratorio Física – Química, Módulos de Mobiliario Primaria y Secundaria, Mobiliario para Comedor, Biblioteca, Comedor.

MOD. DE EJECUCION : Contrata.

PPTO, TOTAL : S/. 1'976.058.44 Nuevos Soles VALOR REFERENCIAL OBRA : S/. 1'628,506.52 Nuevos Soles : S/. 112,037,55 Nuevos Soles VALOR REF. MOBILIARIO Y EQUIPOS 54,814.37 Nuevos Soles VALOR REFERENCIAL SUPERVISION : S/. VALOR REF. MAYORES COSTOS DE OBRA: S/. 85,000.00 Nuevos Soles 3,000.00 Nuevos Soles GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SUPERV. : S/. 89,300,00 Nuevos Soles : S/. GASTOS ADMINISTRATIVOS 3.400.00 Nuevos Soles GASTOS POR EXP. TECNICO : S/.

ANALISTA : Ing. José Antonio Linares Neyra

UBICACIÓN : Distrito : Buena Fe

Provincia : Nasca Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Nasca, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

STEP OF THE BUSINESS AND THE SECOND

GACTOR ARANGO ALCADO GERENTE REGIONAL



